

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.260

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

INVESTIGACIONES LITERARIAS

Hace próximamente un año que publicamos en el DIARIO DE CORDOBA unas cartas en averiguación de la historia de la imprenta en nuestra amada provincia, á las que varios distinguidos literatos tuvieron la bondad de contestar. Hoy se nos ocurre publicar algunos artículos que algo de relación tienen con aquellos trabajos, pues se trata de investigar la patria y hechos de escritores cuyas obras habrán de contarse en la bibliografía cordobesa en que á la presente nos ocupamos.

Estos artículos van dirigidos á todos y á ninguno. A nadie, porque no llevan á la cabza el nombre de alguno de nuestros bibliófilos y literatos, y á todos, porque no sólo á las personas dedicadas á esta clase de estudios, sino á todas aquellas que sepan algo respecto á las personas ilustres de quienes nos vamos á ocupar, les rogamos encarecidamente que acudan á las columnas del periódico á transmitirnos noticias que habrán de sernos de suma utilidad, y que por solo su naturaleza son debidas á cuantos traten de escribir las glorias de la patria en que hemos nacido, y dilucidar la patria y hechos de los que fusionaron en el mundo ilustres poetas ó escritores.

Seguiremos un orden alfabético de apellidos, y procuraremos no hacer estos artículos largos y pesados, pero al mismo tiempo aconsejamos á los que quieran honrarnos con sus conocimientos, que no esperen la terminación de la larga lista de escritores por quienes les vamos á preguntar. Y basta de introducción.

Aguayo (D. Juan de Dios) señor de Villaverde y de los Galapagares, que murió retirado en el desierto de Belén de la sierra de Córdoba, con el nombre de el hermano Juan de Dios de San Antonio; escribió un libro titulado "Colección de desengaños," y se imprimió en Córdoba en 1792 por don Luis de Ramos y Coria. Ignoramos la fecha y lugar de su nacimiento.

Aguila (Ldo. Andres Jacinto del) En el certámen que hubo en Córdoba en la iglesia del Convento de Santa Ana por la beatificación de Santa Teresa de Jesús en 1614, y del que hay relación impresa por la viuda de Andrés Ranera en 1615, y escrito por el licenciado Juan Paez de Valenzuela, fué premiado con los honores de la lectura un epigrama latino al primer asunto, escrito por Aguila, que era colegial en el de la Asunción. Se ignora la patria y todas las circunstancias de su vida, así como si publicó alguna obra.

Aguilar (José de) Jesuita que enseñó teología en la América del Sur, y escribió unos tratados sobre la primera parte de la Suma. Estos tratados se publicaron en Córdoba en 1731, despues de la muerte del autor, en cinco tomos en cuarto. Podría confundirse á este teólogo con

don José de Aguilar y Custo, natural de Sevilla, que fué prebendado en la iglesia de Córdoba y provisor de ese obispado, pero que murió en 1790, y por lo tanto no es el autor de unos tratados que 59 años antes se anuncian con el calificativo de póstumos.

Aguilera y Aguilera (D. Antonio). En 1803 y 1808 era vecino y propietario de Montoro, en donde escribió tres trabajos sobre las orugas y sobre la palomilla de los clijos y su extinción. Uno se imprimió en 1803 en el periódico titulado "Semanario de Agricultura y Artes," tomo XIV, página 401; y los otros dos se conservan inéditos en el archivo de la Sociedad Económica de Valencia y en la biblioteca del Jardín botánico de Madrid.

Aiugo de Expeleta (D. Pedro). En 1642 era canónigo magistral en Córdoba y publicó un libro de "Resoluciones morales y doctrinales, de las principales dudas ocasionadas de la baxa de la moneda de vellón, en los reinos de Castilla y Leon," Impreso en 1643 por Salvador de Cea, en 4.º

Alcalá (El M. Fr. Pedro de) Fué prior del convento de San Pablo de Córdoba y provincial de Andalucía. Imprimióse en un tomo en folio la vida del beato Posadas, y despues, en 1736 y 1737, publicó en seis tomos los sermones, cartas, consultas y tratados espirituales del mismo padre, bajo el título de "Obras póstumas." El impresor fué Diego de Valverde y Leiva.

Alcántara (Gonzalo de) En el certámen antes citado de 1614, se le dió á este un estuche de faltriguera, que era el tercer premio, por dos sonetos y un geroglífico, que era lo pedido en el octavo asunto. Alcántara era capellán de la veintena en la iglesia de Córdoba.

Aldana (Gaspar). Es autor de la "Historia del muy noble y esforzado caballero el Conde Partinuples, Emperador de Constantinopla." Hay ediciones de Valencia, Madrid y Córdoba. El nombre del autor se cita solo en la de Madrid de 1756, y en la de Córdoba sin fecha, por Rafael Garcia Rodriguez.

Alferez Carrillo (Juan). Es autor de la siguiente obra: "Discursos militares del capitán Juan Alferez Carrillo, dirigidos al Ilustre señor don Lope de Foces y Córdoba, Caballero del hábito de Santiago y Gobernador de la Armada Real, por S. M. en Cádiz." MS. de la biblioteca de Campomanes, citado por Gallardo. Me ha movido á investigar cuya fuese la patria de este autor, su apellido Carrillo, y el estar dedicada la obra al ilustre cordobés don Lope de Hocoes, padre del primer Conde de Hornachuelos, muerto gloriosamente en el puerto de Dunquerque, peleando contra los holandeses.

Alvarez Pinto (Fr. Antonio). En 1676 se celebraron en Lucena grandes fiestas por la beatificación de San Juan de la

Cruz, las que se escribieron y publicaron en Granada en el mismo año, en 4.º El autor de la relación fué el secretario del certámen celebrado, Fr. Antonio Alvarez Pinto, menor observante. No hemos podido encontrar rastro de este libro, que ni Gallardo llegó á ver, ni mucho menos noticias de su autor.

Alvarez (Fr. Pedro). Era lector de teología en el convento de la Merced de Córdoba, en 1614, y presentó al tercer asunto en el certámen de Santa Teresa un soneto que no fué premiado, pero sí digno de los honores de la lectura.

Anguita (Fr. Antonio). Fué fraile en el convento de los Mártires de Córdoba, y escribió, entre otras obras, "Justificación del título de cabeza y pariente mayor de la esclarecida y nobilísima familia de los Córdoba en la persona de don Luis Fernandez de Córdoba, Marqués de Valenzuela." La obra, que no hemos visto, parece que se imprimió en Córdoba en 1651, é ignoramos por quién.

Aranda (Luis), vecino de Ubeda. Escribió: "Glosa intitulada de Moral sentido, á diferencia de otra de este nombre, á los muy singulares Proverbios del Ilustre señor don Inigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana. Contiénese más en este libro otra Glosa á XXIV. Coplas de las CCC. de Juan de Mena, Granada, Hugo de Mena. M. D. LXXV." En 8.º

Artieda (Baltasar de). En 1663 vivía en Córdoba, y habiendo escrito el doctor don Enrique Vaca de Alfo una biografía de Juan de Mena, le envió Artieda una poesía titulada así: "Coplas de Juan de Mena en alabanza suya, escritas en ocasión de ser autor de su vida el señor doctor Enrique Vaca de Alfo." Esta poesía la tenemos copiada del ejemplar que existe en la biblioteca Colombina de Sevilla.

Aulon (Fr. Gabriel). Fraile carmelita que floreció en el siglo XVI. Escribió un libro parafraseando las epístolas familiares de Cicerón á Atico, y unos coloquios de Luis Vives, todo en latin y romance. La obra está impresa en Alcalá por "Joanem Gratianum, 1574," y además de lo antes citado contiene "Lucii Anni Senecae Epistolae duae," que es lo interesante para nosotros.

Ayala (don Fernando de). En el certámen tantas veces citado de Santa Teresa obtuvo el primer premio al primer asunto por un epigrama latino, por cierto que hubo de partir el premio con Juan Bautista Serrano, á quien se juzgó con mérito igual.

Suspendamos aquí estos datos, toda vez que hemos terminado todo lo que nos queda incierto respecto á escritores cuyos apellidos empiezan con A. Si los aficionados á las letras patrias nos ayudan y averiguamos todo lo concerniente á la vida y obras de los que apuntados quedan, y de los que despues iremos enumerando, creeremos haber hecho un buen servicio

á la provincia en que vimos la primera luz. Si no logramos el resultado apetecido, no será culpa nuestra que estas deficiencias resulten en la obra en que venimos trabajando.

Rafael Ramirez de Arellano.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres y veinte.

El señor ministro de la Guerra contesta al ruego que le dirigió en la sesión del día 20 el señor marqués de Estella, diciendo que no se debe cantidad alguna por indemnizaciones á las Comisiones que están en el extranjero.

Manifestó el marqués de Estella que tenía cartas, una recibida ayer mismo, en las que se decía que algunas Comisiones no habían percibido sus haberes.

El señor Dabán llamó la atención del señor ministro de la Guerra sobre la triste situación de los jefes que prestan servicio en los regimientos de reserva, zonas de reclutamiento y terceros batallones.

Le rogó asimismo que se pusiera de acuerdo con el ministerio de Ultramar para procurar el pago de sus haberes á los licenciados del ejército de Cuba.

Manifestó el ministro de la Guerra que al hacerse cargo del ministerio contrajo el compromiso de no elevar la cifra de los presupuestos; de modo que, aun cuando él era partidario del aumento de sueldo para los jefes de la reserva, no le es posible satisfacer este deseo, por falta material de recursos; respecto de los licenciados de Cuba, dijo que trabajaba buscando los medios de abonarles sus haberes, y al mismo tiempo satisfacer los pluses á los individuos de la guardia civil.

El señor Chinchilla hizo uso de la palabra para alusiones, justificando su medida de ascender los sargentos á alféreces de la reserva gratuita.

Se aprobaron, sin debate, dos dictámenes de actas: uno relativo á las elecciones de Avila y Vizcaya, y otro admitiendo como senador por derecho propio al señor marqués de Tavera.

Se aprobó el art. 5.º reformado, del proyecto de ley de empleados; el 12, con algunas modificaciones propuestas por los señores conde de Tejada y Garcia Barzanallana, y admitidos por la Comisión; el 13 y 14, con ligero debate; el 15, sin discusión; el 16 con la supresión de un párrafo; el 17 y 18 del dictámen: el 19, propuesto por el señor Garcia Barzanallana, y se levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión del 4 se abrió á las tres y cuarto.

Despues de varias preguntas se aprue-

ba un proyecto de ley sobre un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de la estación de La Robla, termine en Balmaseda, y otro declarando de interés general la carretera de Orocha á Guadalajara.

También se aprueba sin debate el proyecto de ferrocarril de Zaragoza á Castañón.

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Canido, acerca de la lista de los 40 diputados que son funcionarios.

El Sr. Becerro de Bengoa impugnó el voto particular.

El Sr. Figueroa explica las razones que la Comisión ha tenido para excluir de la lista al Sr. Becerro de Bengoa; y despues de una breve rectificación el Sr. Canido, se desecha el voto particular, en votación nominal, por 47 contra 24.

Sobre si había de ponerse ó no á discusión el dictámen, porque el Sr. Ramos Calderón había advertido que era necesario eliminar, y de hecho eliminaba de la lista de los treinta y cinco al Sr. Arias Miranda, que había dejado de ser funcionario público, se promueve un incidente provocado por el Sr. Montilla, que pedía la retirada del dictámen para que se presentara de nuevo reformado, con la exclusión del Sr. Arias Miranda, en el cual interviene, además del señor Montilla, los Sres. Xiquena, Quejana, Ramos Calderón y Figueroa, poniéndose al fin á discusión el referido dictámen.

El Sr. Laviña consumió el primer turno en contra del dictámen, á quien contestó el individuo de la Comisión Sr. López Mora.

Rectifican varias veces los Sres. López Mora, Laviña, Canido y conde de Xiquena, y se suspendió el debate.

El Sr. Ramos Calderón, presidente de la Comisión de sufragio, retira los artículos 92 y 99 para redactarlos de nuevo, por contener errores de copia.

Y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En observancia de lo dispuesto por el artículo 73 de la vigente ley de reclutamiento, á las doce de la mañana del Domingo nueve del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia para comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos adscritos al reemplazo del Ejército del corriente año, continuando en los días sucesivos que sean necesarios para terminarlo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de la citación hecha á los mismos por cédula duplicada, á fin de que concurran á dicho acto públi-

124 SEÑORES DE SALDIVAR.

oficial, propiamente dicho, la que daña acceso al despacho, á corredores, dependientes, y demás tropa menuda; estaba la puerta cerrada y puesta la llave por dentro; dirigióse á ella, abrió con sigilo, quitó la llave, salió y cerró con la misma cautela; quitando otra vez la llave y guardádola, se encaminó á su cuarto; Juana había tenido cuidado de llevar una luz, como hacia todas las noches antes de acostarse; no tuvo, pues, que encenderla; cerró con precaución, colgó una prenda de la llave para que obstruyese á cualquier indiscreta mirada el ojo de la cerradura, y respiró ansioso; sacó luego las cartas: había cuatro encerradas en toco sobre, pegada con obleas y de letrajos garrapatoace, y reconoció Pedro que entre las que dejó sobre el escritorio había otras idénticas; estaban sin abrir, como si al haberlas recibido don Andrés, supiese de antemano lo que le decían; prosiguiendo la inspección, encontré con cuatro cartas más, de papel fino, letra

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 125

menuda y correcta, pero débil, como escrita por mano temblorosa, y aparentaban estos documentos ser de mucho tiempo atrás, juzgando por los fillos de sus dobles, rozados y amarillos; únicamente había además de los documentos mencionados, uno que en nada se parecía á los anteriores.

Ya creo que estoy empezando á sentir la comezón de curiosidad de que estareis dominados; pero aconsejo primeramente, la calma, á fuer de honoradísimo autor, y anuncio que, á continuación y por orden correlativo, voy á exponer á vuestras miradas los curiosos papeles de referencia, al mismo tiempo que los va repasando Pedro: podréis de este modo comprender á medida que en la lectura de los documentos os vayáis engolfando hasta qué punto llegaría la sensación que á Pedro causó dicha lectura: empiezan las cartas, por el orden en que él las leyó.

128 SEÑORES DE SALDIVAR.

3.

Sr. D. Andrés de Saldivar.

"Tu hijo no comió ayer, y hoy lo ha hecho muy frugalmente, gracias á la caridad de una vecina. ¡Dios se lo pague! ¿Será verdad eso que he leído en un periódico que llegó á mis manos casualmente?"

En esta carta había prendido con un alfiler el siguiente suelto de gaceta, igual en macarronismo á casi todos los de su clase:

El Excmo. Sr. D. Andrés de Saldivar y Villalobos, ha tenido uno de esos rasgos que tanto le caracterizan y que le han hecho famoso por su generosidad; dicho señor ha contribuido con 20.000 reales á la limosna de San Pedro; ha entregado 3.000 duros para

X

Noche funestísima! siempre te recordará Perico Medrano con el hondo escorzo de incabable llaga, y serás de terrible fecha para toda la respetable familia del excelentísimo señor Senador del reino; el funesto hado no acabó todavia de cernir sus alas sobre aquellas frentes ardorosas y aquellos corazones que latían sin concierto. Me guardaría mucho de hablar por conjeturas; no, desdichadamente! Tengo á la vista irrecusables datos en cartas que oban en mi poder y que no es de oportunidad ahora la explicación de cómo á mi poder vinieron: si declaro aquí, para satisfacción del que les, que son estos pa-

co, con objeto de ser tallados y filiados y exponer las causas de exención de que se crean asistidos, justificándolas en su caso con los correspondientes documentos; en la inteligencia de que si no comparecen al ser llamados por orden de los números que ocupen en el alistamiento, ó en su defecto alguna persona que les represente y justifique los motivos legales que impidan su comparecencia, serán considerados prófugos á tenor de lo prescrito por el artículo 87 de la mencionada ley.

Córdoba 4 de Febrero de 1890.—*Pedro Rey.*

Encontrada sin dueño conocido una caballería menor en las calles de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 5 de Febrero de 1890.—*P. E., Antonio González Aguilar.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Rápidamente se extendió anoche por Madrid la noticia de la muerte del señor duque de Montpensier.

Lo inesperado del suceso y su triste gravedad causaron en todos los círculos impresión viva, y apagándose desde luego el calor con que se trataba de los asuntos políticos, las conversaciones ya no tuvieron más tema que el de la novedad que venía á traer el luto á nuestra familia real.

El duque de Montpensier, que en todos los conceptos de su existencia pública y particular, era en España una figura saliente, y que naturalizado entre nosotros era por todo el mundo considerado como un personaje caracterizado en la vida del país, deja tras de sí huellas y recuerdos numerosos para que á la hora de su fallecimiento no le vea el espíritu general desaparecer con manifestaciones ó comentarios dignos de la importancia que había tenido su personalidad.

En Palacio su muerte será sentida como una dolorosa pérdida, y por ello enviamos á la real la protesta de nuestro más sincero pesar.

—Las Secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley presentada por el señor conde de San Bernardo, que es de gran importancia, por referirse á la movilización de la propiedad inmueble y al fomento del crédito territorial y agrícola.

La proposición contiene una autorización para publicar una ley y siete bases, en las que se encierra el sistema á que debe acomodarse y que no es otro que el *Acta Torrens*, que á su vez sirve de base á un sistema hipotecario que los hombres más conocedores de la materia han calificado como el más completo y el más ingenioso que se ha conocido.

—Figura en el orden del día para hoy la elección de primer vicepresidente, y no del tercero, como dicen algunos periódicos, dando ya por corrida la escala.

Para la primera vicepresidencia será elegido el señor duque de Almodóvar, y suponemos que la votación para la segunda, que éste dejara, se aplazará para otra sesión, por no figurar en el orden del día de hoy.

Después de elegido el señor Gonzalez Fiori para la segunda vicepresidencia, se

votará al señor Laserna para la tercera.

—En Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

“Toledo 4 (3:50 t.).—En este momento me comunica el alcalde de Cebollo que en la tarde de ayer fué robada una crecida cantidad correspondiente á los fondos del Ayuntamiento.

En el acto he comunicado las órdenes oportunas para que con la mayor actividad se proceda al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los autores.”

—Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil y de los gremios de Madrid conferenció ayer con el ministro de Hacienda para interesarle en que se retire el proyecto de contribución industrial y de comercio presentado á las Cortes por su acesor, D. Venancio González.

El Sr. Eguilior manifestó á la Comisión que estudiará detenidamente el asunto y resolverá de acuerdo con sus compañeros de Gabinete.

—Han vuelto á correr en el salón de conferencias y en determinados círculos, rumores de trabajos que se vienen haciendo en estos días para allegar inteligencias al propósito de formar una agrupación con pretensiones de tercer partido.

Relacionados con estos trabajos de inteligencia, suenan varios nombres de personalidades pertenecientes á la derecha del partido liberal, otros de disidentes y aun de algunos que sin serlo todavía declarados, tienen una actitud que viene siendo objeto de comentarios entre la gente política.

Los que conocen estos trabajos no les conceden ninguna importancia, calificándolos de inspirados por impacencias mal disimuladas y peor dirigidas, que no pueden dar ningún resultado.

El que parece que con más asiduidad y entusiasmo se dedica á esta labor es un senador y grande de España que pertenece al partido liberal aunque con el carácter de uno de sus disidentes de más antigua fecha.

—Porque sólo se discutieron dictámenes de la comisión de incompatibilidades, dice *La Correspondencia* que la sesión del Congreso careció ayer de interés político.

—En Verín circulan con profusión monedas de 5 pesetas con el busto de Alfonso XIII, falsas.

Son de cristal, y la acuñación es tan perfecta, que se confunden con las legítimas.

—La minoría coalicionista republicana se reunió ayer tarde para acordar sobre su asistencia al banquete que se ha de celebrar el día 11 de este mes, y nada han resuelto en definitiva, esperando conocer el resultado de una conferencia que han de celebrar el Sr. Pedregal y el marqués de Santa Marta.

—Esta madrugada circuló la noticia del fallecimiento del Sr. Abascal.

Con el objeto de cerciorarnos nos trasladamos á las tres de madrugada al hotel que éste habita en el paseo de la Castellana, y allí supimos que la noticia afortunadamente no era cierta.

El Sr. Abascal sufrió ayer, á las once de la mañana, un resaca en la penosa dolencia que padece, y anoche se agravó tanto que durante algún tiempo se temió por su vida. A las doce y media sintió una leve mejoría, pero ésta fué tan breve que media hora más tarde volvió á empeorar, en términos que se esperaba un próximo y funesto desenlace.

Del lado del enfermo no se aparta un solo momento la familia, entre la cual figura su sobrino político Don Alfonso Gonzalez.

—Dijeron ayer, de Barcelona que el Consejo regional y el Comité federal están organizando para el día 11 un numeroso banquete y una gran fiesta, á la que asistirán representantes franceses, belgas, italianos y portugueses.

—Sin distinciones ni indirectas, Su Santidad el Papa Leon XIII va á publicar una Enciclica sobre los deberes de los reyes. El documento, segun aseguran, se mantendrá todo él en las regiones elevadas de la especulación filosófica.

—La prensa de la Habana habla de una nueva irregularidad de setenta y cinco mil pesos, descubierta en el ramo de loterías.

—Es posible que hoy se reuna el Congreso en Secciones para elegir los individuos que faltan en la Comisión general de presupuestos.

—En casa del Sr. Cánovas se reunieron ayer los Sres. Pidal, Silvela, Osa Gayón y Villaverde para acordar las enmiendas que han de presentar los conservadores al proyecto de ley de sufragio universal.

—En una conferencia celebrada ayer por los señores Cánovas y Lopez Dominguez, parece que manifestó éste su opinión respecto del discurso pronunciado por el Sr. Gamazo, afirmando que era de dura oposición.

El general Lopez Dominguez se manifestaba además agradecido á la consideración con que le había tratado el Sr. Gamazo al ocuparse de él en su discurso.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta noche quedará aprobado el ceremonial del entierro del duque de Montpensier.

Hasta ahora sólo hay decidido el tributar al cadáver los honores de capitán general con mando, y su conducción al panteón del monasterio del Escorial.

Ignórase si al llegar pasado mañana el tren especial que conduce los restos del que fué Infante de España, seguirá por la línea de circunvalación, ó el fétetro será conducido en el coche-estufa por las calles de Madrid, con todo el ritual de la etiqueta de Palacio.

En este caso, las tropas tendrían que cubrir la carrera, y se le tendrían que tributar también en este distrito militar los honores de Ordenanza; por más que, de todos modos, á la estación del Norte acudirán fuerzas de la guarnición con bandera y música.

En el Senado continuó la discusión del proyecto de Código de justicia militar.

Antes de entrar el Congreso en el orden del día, el Sr. Alix censuró al ministro de Gracia y Justicia por haber corregido las cuartillas del discurso que pronunció contestando al Sr. Gamazo.

El Sr. Puigcerver dijo que, en efecto, había hecho uso de su derecho al aclarar uno de los conceptos, que no fué por todos bien interpretado.

Intervino el Presidente de la Cámara para decir que se cumplía el reglamento.

El Sr. Romero Robledo aprovechó un momento para suscitar un incidente con motivo de no haberse leído la comunicación participando el fallecimiento del señor duque de Montpensier.

Contestó el Presidente del Consejo, que la Mayordomía Mayor de Palacio no había comunicado oficialmente la triste noticia.

Interrumpió el Sr. Martos diciendo: “Mucho ha tardado,” y el Sr. Sagasta preguntó: “¿en qué, en morirse?”

El Sr. Martos replicó: “La muerte es cosa demasiado seria para tomarla á broma.”

Entonces el Sr. Sagasta dijo: “pues no comprendo la interrupción de S. S.”

El señor Martos pretendió formular cargos contra el Gobierno. En las tribunas se oyó una interrupción, á la que contestó el orador diciendo: ¿donde está la Presidencia? Ya se yo que á la Presidencia se la hizo callar.

Este incidente no tuvo la menor importancia.

Se ha reanudado el debate político, y los diputados catalanes no se muestran dispuestos á hacer causa común con los gamacistas, sin dejar por esto de defender los intereses de las industrias de aquella región.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra José Manchado López, que será defendido por el letrado señor don José María Molina, y representado por el procurador señor don Federico Alfaro.

—**El crimen de anteayer.**—Nuestra misión periodística nos obliga hoy á dar cuenta del sangriento suceso que ayer era del dominio público. Hé aquí las versiones más autorizadas que hemos podido recoger. El guardia municipal nocturno Tomás Vega Adán, que prestaba servicio en la calle de Gutierrez de los Rios, parece que anteayer tuvo necesidad de acudir á uno de los juzgados de esta capital, para celebrar juicio de faltas con Patricio Benitez de la Rosa, guarda particular nocturno al servicio del vecindario de la calle de Góngora. Dicese que las declaraciones de este no estuvieron muy conformes con las pretensiones de aquel, y que terminado el acto, los individuos referidos tuvieron algunas palabras, separándose hasta más tarde en que volvieron á verse de nuevo: que recorrieron algunos establecimientos de bebidas, ocupándose siempre del origen del disgusto. Que más tarde hubo de agregarse á ellos un guardia municipal y una muger, que no pudieron conseguir que entrara la calma en los dos individuos. Así las cosas, ambos, y no sabemos si algunas otras personas más, se dirigieron á la calle Huerto del Vidrio, á las ocho de la noche y que armándose los dos con pistolas, el Vega disparó dos tiros contra el Benitez que recibió los proyectiles en la región temporal izquierda, cayendo al suelo bañado en sangre. El agresor huyó inmediatamente. En aquel momento pasaba por la calle de Góngora un agente del cuerpo de vigilancia que, al oír los disparos, acudió al sitio de donde partieron las detonaciones encontrando solamente al Benitez ya en la agonía. El infeliz falle-

ció al poco rato. Despues llegaron nuevos agentes de la autoridad y el juzgado de guardia, que instruyó las primeras diligencias, disponiendo al mismo tiempo la traslación del cadáver al cementerio de la Salud, cuya operación no se verificó hasta despues de la once, lo que es muy extraño toda vez que el juzgado se constituyó dos horas antes. El Vega Adán, con una audacia incalificable, se dirigió á su domicilio, púsose el uniforme, y como el que tiene su conciencia tranquila, se presentó en las Casas Consistoriales, segun costumbre, para salir con sus compañeros á prestar servicio. Pero un guardia municipal tuvo noticia del crimen, y con la debida reserva se lo indicó al jefe del cuerpo, que desarmó y encerró en el depósito al autor del sangriento hecho, que momentos despues era conducido á la cárcel acompañado por una pareja de la guardia civil.

—**El vigia.**—Al compás de las canales y al ruido ayer de la lluvia.—“Bien venida!” (se decía)—“mas vale tarde que nunca.”

—**Teatro.**—Brevemente dará ocho funciones, comprendiendo el Carnaval, una compañía de zarzuela en el teatro de la calle de la Alegría.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 99 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 260'95.—Pretorio, 1294'13.—San Sebastián, 361'11.—Victoria, 848'13.—Matadero, 1574'66.—De las 4438 pesetas y 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2114'65.—A la provincia y municipio 2114'68.—Adicionadas 209'15.

—**Bien hecho.**—El señor Gobernador ha ordenado que una pareja montada del benemérito cuerpo de la Guardia civil acuda todos los domingos y días festivos á la carretera de los Arenales, no solo para establecer el orden entre los carruajes, sino también para evitar que estos causen alguna desgracia, como la ocurrida recientemente en aquel concurrido parage. Elogiamos, como es debido, la resolución adoptada por el señor Heredia Rodrigo que, atento con la prensa, ha tenido presente la reclamación que oportunamente hubimos de dirigir con relación á este asunto.

—**Academia.**—En la última sesión celebrada el sábado 1.º del corriente mes terminó el señor Romero Barros la lectura de su leyenda arábigo-cordobesa, donde este infatigable anticuario y distinguido pintor, á la vez que da muestra de su viva fantasía, presenta datos curiosos de la topografía de nuestra población, y de la especial cultura de la época de su referencia. Testificó la corporación su pesar por el fallecimiento reciente del Académico de número Doctor don Manuel Fernandez de Cañete, celosísimo cooperador á sus tareas: recibió con gratitud varias producciones literarias y científicas, y stentadas comunicaciones del Alcalde señor Rey, del Viceconsul de Turquía señor Matilla y de la Junta directiva del Ateneo: y propuso para individuos correspondientes á los señores don José María Valdenegro y don Esteban Sánchez Santana, residentes y escritores respectivamente en Sevilla y en Alicante. En la próxima sesión venidera, 8 del actual, ofrecerá don Rafael Pavón y Alzate un estudio, en punto de las ciencias físico químicas, de interés común y práctico para el progreso y servicio urbano.

—**Los Rippers.**—Esto de los Rippers—tiene la ventaja—de ir cerquita de ellas.

peles algunos de los que don Andrés resguardaba de la vista de Pedro.

No sabía Pedro lo que le pasaba mientras tenía lugar la anterior escena; no podía tampoco figurarse que el estado de su ánimo pudiera subir en exasperación y aturdimiento; sentíase absorbido por ideas contrarias y combatiale fuertemente el pensamiento de la situación dolorosa de su tía; hubiera querido ver en Manuel y Carmen personas extrañas ó enemigos fieros, para confundirlos, iracundo; pero él sabía indudablemente, que agrandaba con su presentación la desdicha de Enrique; sentíase también como avergonzado por el forzoso papel de espía que estaba haciendo, y lastimábase, sobre todo, tenaz, avasalladora y candente, la idea de aquellos papeles misteriosos; aunque os parezca extraño, apenas si prestaba ya atención á lo que sucedía, por las mismas preocupaciones de que era presa: sintió de repente las pisadas de don Andrés y se inmutó tanto que lle-

2.

Sr. D. Andrés de Saldívar.

“Han pasado cuatro meses desde que te escribí la última carta y aún no he tenido contestación á ella. ¿Te hablé acaso de amor, para que así guardes silencio? estoy enferma y sin recursos; yo no puedo acudir á mi familia, pues tú sabes que es honrada; me echaría á la calle: yo te suplico que no abuses, por el convencimiento en que te encuentras de que jamás acudiré á otros medios que á la plegaria, para pedirte algo en nombre de nuestro Manuel; tú sabes que la vergüenza me impediría hacer uso de otros resortes muy legales, que forzosamente te harían ser pandonoso. He tenido noticia de que te casas. Sé feliz.

LUCÍA.

1.

Sr. D. Andrés de Saldívar.

“Hace ya muchos días, Andrés, que no recibo carta tuya; ni me extraña ni te recrimino, porque sé de antemano la contestación que me darás: “los negocios no te dejan tiempo para nada.” Pero no debes olvidar, ya que ni vienes, ni me escribes, que de aquel amor imperecedero que me profesabas, tuvistes la mala suerte de que resultas un hijo: Manuel tiene ya un año y todavía no recibí una mirada, ni una caricia tuya; no te escribiría para esto solo, y añado, pues, lo esencial; que mi salud empeora, y no puedo trabajar como hasta aquí lo hice, para que él viva. Puesto que es tu hijo también, has algo en favor suyo.

LUCÍA.

gó á temer lo descubriese; estaba oscuro aquel sitio, se replegó en la gruesa cortina y contuvo el aliento; pasó por allí don Andrés, á la par que por la imaginación de Pedro una idea terrible: la de volver al despacho.—“¿Quién sabe!—pensaba—se deslizó por el pasillo cautelosamente; al llegar, encontró el despacho abierto, la luz encendida, las cartas sobre la carpeta: estuvo á punto de venderse, lanzando un grito que pudo ahogar; don Andrés estaba quemando aquellos papeles cuando le sorprendieron las voces que partían de la sala, y escapó, sin duda, apresuradamente para ver lo que ocurría, sin pensar entonces en otra cosa; sobre el tablero había algunas pavesas, cuando al azar algunas de aquella cartas, cuidadosamente tendió la vista por el aposento como para buscar una salida y se dilató su rostro. “Y no había pensado en ello!” la tenía allí, frente de la puerta por donde había entrado: esta que vió, era la

de acortar distancias, —porque por las noches —y por las mañanas, — ¡vaya si se meten —mujeres de gracia! —Hace pocos días —en una *vijada*, —que los del oficio —siempre así le llaman, —me metí en el *Ripper*, —dó me acompañaban —(que dice algún vate —cuando le hace falta) —un señor muy gordo, —que se sofocaba; —otro largo, seco —como una *mojama*, —y una muchachuela —lo más vivaracha —y lo más bonito... —¡qué piés y qué cara, —qué formas, —qué tallo —y qué circunstancias...! —El gordo reía, —la niña miraba, —y encogía el seco —su cara de espátula, —mientras el *Ripper* —el tiro arreaba. —¿Le gusta ir en *Ripper*? —(dije a la muchacha). —Sí señor: (me dijo —con la vista baja) —mas luego *avomito* —y sufro... — ¡Qué lástima! —Adios, ilusiones, —que al fin la muchacha —lo echó a perder todo —con una palabra. —Llegamos al punto; —me bajo, se baja, —y luego de vuelta —allí me acompañan —seis hombres de campo —con una beata, —y un joven muy listo —que estudia farmacia, —según el me dijo: —tomó la palabra, —me largó un discurso, —me habló de las malvas, —de los comocientos, —de la *hipocacuana*, —y si no llegamos —pronto a la parada, —me llevan de fijo —á San Pedro Alcántara. —Conque por lo expuesto, —es cosa probada —que esto de los *Ripper* —tiene sus ventajas; —pero... ¡ay! que á las veces —nos dán bien la lata —los altos, los bajos, —los pillos, los mandriar.

—**Escritor.** —El conocido escritor público y diputado á Cortes señor don Enrique Arroyo, se propone pasar una temporada en Córdoba con objeto de restablecer su quebrantada salud. Al efecto parece ha tomado algunas habitaciones en la magnífica posesión del Brillante, en la falda de la deliciosa Sierra Morena, donde los puros aires y gratas emanaciones de los naranjos y limoneros influirán notablemente en su ánimo para lograr el objeto que se propone, y que muy de veras deseamos consiga en breve término.

—**Movimiento de fondos.** —El de la caja provincial el miércoles 5 del corriente es el que anotamos á continuación. Ingresado por el Ayuntamiento del Carpio 900 pesetas, correspondientes al actual ejercicio; por Beneficencia 19709'62; que con 5278'35 que resultaron existentes del día anterior, forman un total de 25.887'97. —**Pagos.** —Al personal 49'21; por suministros de Beneficencia 10.707 y 18. —Quedó una existencia para ayer de 15.131 pesetas y 58 céntimos.

—**Escuela de Artes y Oficios.** —En este importante centro de enseñanza popular han dado comienzo recientemente experiencias prácticas sobre la ejecución de pavimentos de cemento, que, no solamente reemplazan con gran ventaja los materiales que vienen empleándose para las aceras de las calles, sino que en la actualidad se emplean en París, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones importantes, para pavimentar calles enteras, por donde circulan carruajes de todas clases. Tenemos entendido que, tan pronto como estén terminados estos trabajos, la Escuela invitará al Excmo. Ayuntamiento, para que por medio de una comisión pueda presenciar las pruebas de resistencia, y vistos los excelentes resultados de tales pavimentos y su costo, relativamente reducido, pueda utilizarlos en beneficio de la localidad y de los aplicados obreros cordobeses que vienen concurriendo en calidad de alumnos á dicho centro, para ensanchar la esfera de sus conocimientos industriales. Nos complace ver que cada día se patentice más la utilidad de referido centro de enseñanza popular.

—**Última voluntad.** —Segun disposición dictada por el señor duque de Montpensier, su cadáver no será embalsamado, siguiendo las tradiciones de familia. Sus restos pasaron anoche por Córdoba en tren especial, para ser inhumados en el Panteón del Real Monasterio del Escorial. Formaban parte de la comisión que le acompañaba, presidida por el Marqués de Monasterio, en calidad de grande de España, los señores condes de Romée y de Barberana, como mayordomos de semana, y los señores don Juan Nepomuceno Nevo y don Juan José González, gentiles hombres de casa y boca. Tribútese en el trayecto de Sanlúcar á su última morada honores de infante de España. Los restos mortales de S. A. no se detendrán en Madrid más que los instantes precisos para conducir el cadáver desde la estación del Mediodía á la del Norte, cruzando las calles de la capital de la monarquía. Descanse en paz el alma del ilustre príncipe.

—**Subasta.** —El 13 se subasta ante el señor Alcalde de Caba el resto del material de hierro para la terminación del nuevo mercado.

—**Efemérides.** —Hoy. —1812. —

Nacimiento de Carlos Dickens. —1878. —Fallecimiento del inolvidable Pío IX, llorado por toda la Iglesia Católica.

—**Ayuntamiento.** —Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor González Aguilar, constituyese anoche á las ocho y cuarenta y cinco el Ayuntamiento de esta capital en sesión pública ordinaria, en virtud de segunda convocatoria, y despues de aprobarse el acta de la anterior, dióse cuenta de la orden del día en esta forma. Fué aprobado el nombramiento de un Alcalde de barrio, para el distrito del Salvador. Despues dióse cuenta del expediente relativo á la rotulación de calles y numeración de casas; la reclamación hecha por el contratista al percibir 139'72 pesetas de menos en la cantidad estipulada en el contrato; el origen de esta rebaja, ocasionada por deficiencias en el servicio; el informe negativo de la comisión; el dictamen pericial en el mismo sentido; la liquidación hecha al efecto y el nuevo informe de la actual comisión de fomento, en que propone se desestime la instancia elevada por el reclamante. El señor Viguera hace uso de la palabra, y manifiesta haber observado que en los informes se ha partido de un error y que la comisión no se ha fijado en el detalle de este asunto. El señor Velasco (don Evaristo,) defiende lo informado por la comisión que, dice, ha obrado con estricta sujeción á los antecedentes que del expediente resultan. A propuesta del señor Marín, se lee el certificado pericial recaído en la recepción definitiva de aquellos trabajos. El señor Velasco Cabal añade que en vista de los informes debía resolverse de acuerdo con la comisión. En votación nominal fué desechada la instancia por mayoría de votos, acordándose que no há lugar á la reclamación. Adquirir mediante subasta pública 400 árboles para la reposición en los caminos de la ronda, en el nuevo que conduce desde Vista Alegre al cementerio de Nuestra Señora de la Salud y en los jardines situados á la entrada del cuartel de Alfonso XII. Abonar á los dueños de los terrenos del Majano la cantidad á que asciende el importe de varios árboles talados á consecuencia de las últimas obras realizadas en el camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Linares. Autorizar á doña María Moreno Díaz, para que verifique la incorporación de un caño, servidumbre particular, á la cloaca, debiendo avisar previamente el día en que comiencen las obras. Sancionar los decretos de la Alcaldía por los que se dispuso oportunamente la desobstrucción del recipiente urinario establecido en el Arco bajo de la plaza Mayor, y la composición de la tubería destinada al riego en la calle-paseo del Gran Capitan. Despues se dió lectura de la instancia presentada por la Cámara de Comercio y la Industria de esta provincia, solicitando de la corporación se declare nulo el contrato establecido entre el Municipio y la empresa del alumbrado por gas, reclamada su presentación en la sesión última por el señor Viguera, que, al terminarse la lectura de aquel documento, dijo que se había remitido hacía varios meses sin que hubieran sido bastantes las reclamaciones hechas á distintos centros para su presentación oportuna. El señor González Aguilar hizo observar que la presidencia, atenta siempre con los señores concejales, había reclamado la instancia de la Cámara inmediatamente que el señor Viguera lo había solicitado. El señor Velasco Cabal hace algunas consideraciones pertinentes al espíritu de la instancia, propone á la corporación se adopten algunos medios conducentes al objeto que la Cámara se propone, y que al efecto se haga un estudio para examinar con prudente detención los puntos que abraza el documento referido. El señor Conde de Cárdenas dirige algunas frases en apoyo de lo que la Cámara expone, y dice que reuniéndose en la comisión municipal de Hacienda tres letrados, esta favorable circunstancia le anima á proponer sea esta comisión la que debe estudiar el asunto. El señor Velasco Cabal dice que tratándose de una controversia jurídica, entiendo que no es competente la comisión de Hacienda para emitir su dictamen en la instancia de que se hace mención, y despues de hacer nuevamente uso de la palabra el señor Conde de Cárdenas, abundando en lo manifestado, se acordó confiar el estudio á la referida comisión de Hacienda. A propuesta del señor Marín, se acordó consignar en actas que el actual municipio no es causa de la demora que ha sufrido la instancia de la Cámara. Se aprobó la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el presente mes. El señor Conde de Cárdenas, que tuvo noticias del crimen cometido momentos antes por un guardia municipal, de que fué víctima el guarda

particular nocturno de la calle de Góngora, dirigió severas censuras á este cuerpo, que dijo se hacia preciso reorganizar sin pérdida de tiempo, apoyándose para ello en que el hecho ocurrido acusaba la demoralización de que adolece, añadiendo que era urgente tomar medidas activas y que se cumpliera el reglamento. La presidencia manifestó que se tendrían en cuenta las observaciones hechas por el señor Conde de Cárdenas. Quedó consignado en actas que no existe incompatibilidad entre los cargos de presidente del Ayuntamiento y el de vocal de la junta provincial de instrucción pública. El señor Morado explicó las razones que había tenido para presentar la renuncia del cargo de vocal de la comisión de consumos, apoyándose en que se prescindía de él para suscribir la moción presentada respectiva al movimiento del personal. El señor Sanz, presidente de la comisión referida, dijo que por tratarse de un asunto de carácter urgente se había cometido aquella involuntaria omisión, que él sentía, por más que ignoraba entonces que el señor Morado formara parte de la comisión. La presidencia resume y observa que de las palabras pronunciadas por el señor Sanz, se deduce que no tuvo intención de molestar al señor Morado, que retiró la renuncia presentada, toda vez que quedaba satisfecho de las explicaciones dadas. A petición del señor Morado se llevará á la sesión inmediata un acuerdo del Municipio que trata del segundo visitador de consumos, don Abelardo Abdé, declarado cesante. El señor Vargas manifestó que deseaba conocer el resultado del comiso de varias corambres de aceite, y el presidente satisfizo la pregunta. La sesión terminó á las once, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta para aprobar el acta de la anterior.

—**Gran Teatro.** —Hemos recibido la lista de los artistas que forman la Compañía comico-lírica que ofrecerá ocho funciones, empezando el día 15, en el coliseo de la calle de la Alegría. Mañana la daremos á conocer.

—**Fiesta.** El Presidente de la Real Asociación de San Cayetano, en nombre de la Junta directiva, invita á sus asociados, por medio del DIARIO, por no ser posible hacerlo á domicilio, á la solemne fiesta y *Te-Deum* que se ha de celebrar pasado mañana, á las once, en la iglesia de su Titular, según se anuncia en el "Boletín religioso," en celebridad, en primer lugar, por el restablecimiento de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.); y en segundo, por haber tenido dicha Asociación la alta honra de que S. M. se haya dignado aceptar la presidencia honoraria.

—**Instrucción y programa.** —Ya se han publicado en el periódico oficial para el exámen en el concurso á ingreso de maestros de obras militares.

—**¿Conseguirá su objeto?** —El ministro de Hacienda ha dirigido una carta-circular á los delegados de Hacienda, en la cual condensa sus aspiraciones como ministro. Desea que se ponga un especial cuidado en descubrir las ocultaciones, tanto en lo territorial como en subsidio, especialmente en lo primero, á cuyo efecto deben hacerse comprobaciones escrupulosas sin consideraciones de ningún género. Al propio tiempo ordena al señor delegado desplegar toda su energía para corregir las faltas y deficiencias de sus subordinados, especialmente en los inspectores de Hacienda, castigando con severidad y entregando á los tribunales ordinarios á los que se aparten de la senda que el honor debe trazarles.

—**Memoria.** —Acompañado de atento B. L. M. suscrito por nuestro excelente amigo el señor don Juan Tejón y Marín, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de trabajos y tareas ejecutadas por la Cámara de Comercio é Industria de esta Capital, leída en la Asamblea general de la misma celebrada en 22 de Diciembre próximo pasado, y aunque la hemos leído ligeramente, la encontramos muy digna de la galana y castiza pluma del señor Tejón, Secretario de referida Cámara. Dámosle las gracias por su remisión.

—**Relación.** —La referente al personal de la administración de justicia en Diciembre y Enero últimos, se ha publicado en la *Gaceta* del lunes.

—**Aceras.** —Se están repasando las de la calle de Muñices. Lo necesitaban.

—**Solicitud.** —Ha dirigido una "La Unión Mercantil," al Ayuntamiento de Sevilla para que se amplie el Gabinete Histórico-Químico, dotándole del personal y material necesario para llenar su objeto. En Córdoba no hay necesidad de ampliarlo, por la sencilla razón de que no existe. Es una ventaja del atraso.

—**Era de esperar.** —Nuestro distinguido amigo el diputado por el distrito

de Lucena, en esta provincia, actual Director general de Agricultura, señor conde de San Bernardo, tan pronto como se ha hecho cargo de su elevado puesto, comprendiendo la necesidad y conveniencia de atender á la extinción de la langosta, plaga que en anteriores años ha assolado algunos campos de la península, malogrando los esfuerzos de los que dedican sus capitales é inteligencia á la agricultura, ha convocado á la junta de defensa y adoptado acertadas disposiciones con objeto de que la campaña de primavera contra el devastador insecto se verifique en condiciones de energía tales, que la hagan mas eficaz que otros años. Como la campaña de invierno ha dejado de hacerse por no haberse tenido á tiempo los escarificadores, el señor director de Agricultura desea que en primavera se hagan toda suerte de trabajos para compensar en parte el tiempo perdido. Siga por ese camino el señor conde, y haga cuanto sea posible por sacar este importante ramo de la riqueza nacional del lamentable estado en que por varios conceptos se halla, y no dude recibirá el aplauso general.

—**Aprovechamiento.** —No tendrán derecho á solicitarlo los Ayuntamientos, corporaciones y dueños de montes que este mes no remitan al ingeniero jefe datos del valor de los disfrutes y clases de ellos, pues en dicho término ha de formarse el plan forestal.

—**Pensamiento.** —Procurar elevar los espíritus vulgares á las alturas del idealismo, es como empeñarse en llevar á las regiones etéreas al reptil, que solo vive en las concavidades de las rocas.

—**Sección minera.** —Se han solicitado 22 pertenencias de la mina de plomo "Mariana 2.ª," del término de Villanueva del Duque.

—**Cantar.** —Debieras querer hallarme —de este mundo en el bullicio, —que el leal solo se prueba —en el crisol del peligro.

—**Juzgado municipal.** —Reclamados por el de la derecha, fueron hechos dos noches conducidos á la cárcel cinco individuos para cumplir condena.

—**Presupuesto adicional.** —El de Santa Eufemia se halla de manifiesto hasta el 13; hasta el 10 el de Valenzuela, y hasta el 12 el de Villaviciosa.

—**Cargo.** —Está vacante el de Médico forense de Montoro. Se dan 15 dias para presentar solicitudes.

—**Secretaría.** —Está vacante la del Ayuntamiento de Carcabuy con 1.625 pesetas anuales. Hasta el 5 de Marzo se puede solicitar.

—**Contribuciones.** —Para el 15 se cobrarán las de Montilla, Valsequillo y Montemayor, y para el 16 las de Torrecampo.

—**Edicto.** —Por uno del juzgado de la derecha se llama á José Manzanedo López, contra el que se procede por lesiones.

—**Sociedad.** —La Económica de Huelva ha acordado tomar á iniciativa para construir un magnífico teatro en punto céntrico de la población.

—**Situación.** —Cada día es mas angustiosa la de los braceros de la provincia de Almería.

—**Aprobado.** —Lo ha sido el presupuesto de la parte metálica del puente sobre el río Guadalimar.

—**Cataluña.** —Tal es el nombre que vá á darse al crucero de siete mil toneladas que se construye en el arsenal de la Carraca.

—**Estudiantes.** —Los de Salamanca han empezado á organizar una estudiantina para visitar en el Carnaval próximo á Lisboa, Oporto y Coimbra.

—**Cadáver.** —El del señor duque de Moctezuma ha sido trasladado al panteón que tiene en Loja la familia del ilustre patrio.

—**Aritmética.** —A juicio de la prensa política la operación que saben hacer los hombres públicos es la de *dividir*. Pues si es así, preciso es reconocer que lo hacen sin pensarlo; pues si lo pensarán no lo harían.

—**Novela.** —Continúa publicándose con creciente éxito la interesante y dramática titulada "Martirio!," Acaba de salir á luz el cuaderno número 17, y los grabados que en cada pliego aparecen, son dignos por sí solo de llamar la atención. Puede pedirse un cuaderno de muestra con las condiciones de la suscripción á la Administración de "La Última Moda," Claudio Coello, 13, Madrid. El precio de cada cuaderno es un real.

—**Incendio.** —Uno ha reducido á cenizas en término de Jerez una choza, pereciendo un pastor entre las llamas.

—**Ilustre prelado.** —El lunes de madrugada abandonó la vida mortal el sábio y virtuoso prelado de la diócesis de Sego-

via señor don Antonio García Fernandez, despues de larga y penosa enfermedad en que ha dado pruebas de su resignación cristiana. Su fallecimiento ha causado honda pena entre sus diocesanos, de quienes era muy querido por su ilustración y excelente carácter. Descanse en paz.

—**Distingo.** —Dice un colega madrileño que la política es un juego. Lo malo es que este juego no divierte, porque hay una víctima. El país.

—**Niños.** —Cuarenta han muerto víctimas del sarampión en un solo día en Alzamora (Castellón.)

—**En el hogar.** —¿Por qué tienes, Antonio, el cuello de esa botella en la boca? ¿Te estás bebiendo el vino? —Es la costumbre, señora; porque mi madre me crió con biberón.

Santo Tomás, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los señores Lanman y Kemp, presente. Amigo mio: —Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el "Tónico Oriental," de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo Eduardo H. Morón.

Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

5

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.** —San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra. —Mañana, San Juan de Mata, fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.** —Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

—Sesto día de solemne novena á la Santísima Virgen, en la iglesia de la Candelaria, con sermón.

—El domingo próximo, á la una de la tarde, se reunirá la V. O. T. de San Francisco en la sacristía establecida en la iglesia del mismo nombre, para la presentación de cuentas del año último y elección de Hermano Ministro, para lo cual se publica la asistencia de los hermanos de dicha orden.

—Pasado mañana á las once tendrá lugar la solemne función religiosa y *Te-Deum* que la Real Asociación de San Cayetano, Padre de la Providencia, celebrará á Dios Nuestro Señor, por mediación de su excelso Titular, en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), y al mismo tiempo por haber tenido esta Asociación la alta honra de aceptar S. M. la presidencia honoraria.

—La Asociación de Hijas de María, establecida en la iglesia de Santa Ana, trasladada por este mes al domingo tercero la Misa, Comunion y ejercicios que acostumbra celebrar el domingo segundo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de Febrero.

Consolidado interior, 74'40
Amortizable, 87'90
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'00
Acciones del Banco, 400'00

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 6 (4'30 t).

Al trasladar mañana el cadáver del señor Duque de Montpensier desde la estación del Mediodía á la del Norte, las tropas cubrirán las calles de la carrera, haciéndole los honores de ordenanza.

Las Cámaras acordaron asociarse al sentimiento producido por el fallecimiento del augusto príncipe.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

